

# COMPENSACIÓN POR CONTRAER COVID-19 EN EL TRABAJO

¿Usted es un trabajador que salió positivo al COVID-19 y tiene facturas médicas relacionadas o tiempo de cuarentena no pagado?

- ◆ Bajo una nueva ley estatal, si usted es un **trabajador esencial\*** y sale positivo al COVID-19, Labor e Industrias aceptará que se enfermo en el trabajo y aprobará su reclamo, a menos que su empleador presente evidencia de que usted contrajo COVID-19 fuera del trabajo.
- ◆ Labor e Industrias pagara sus facturas médicas y parte de su sueldo por los días de trabajo que pierda debido al COVID-19 o una orden de cuarentena.



¿Como puedo conseguir estos beneficios?



- ◆ Presente un reclamo de compensación para trabajadores por **teléfono** (1-877-561-3453), por **internet** (<https://secure.lni.wa.gov/home/default.aspx?rfs=PleaseSign%20In>), o en una **clínica médica**.
- ◆ Esta ley aplica a trabajadores que han contraído el COVID-19 después del 11 de mayo de 2021. Si contrajo el COVID-19 antes de esa fecha, es posible que aún califique, pero necesitará pruebas adicionales.

\* **Trabajadores esenciales incluye** a trabajadores agrícolas, trabajadores en empaquetadoras y procesadoras de comida, trabajadores minoristas, cuidado de niños, asistentes de cuidado en el hogar, conductores de autobuses, y mas.

Para ayuda legal **gratuita** en casos relacionados con el empleo de campesinos llame al

 1-509-225-0026 llamada, texto, o WhatsApp.

 **La Unidad Campesina de NJP** 

La Unidad  
Campesina de NJP 